



EL FARO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Suscripción: 1 peseta trimestre
Anuncios á precios convencionales

Calle de San José núm. 20
(A DONDE DEBE DIRIGIRSE LA CORRESPONDENCIA)
HAY BUZÓN

Como órgano de unión republicana, este periódico es defensor de los republicanos de todos matices.
Para los mismos están abiertas siempre estas columnas.

22 DE JUNY DE 1894

Es firmat lo grandios Programa del partit Republicá Democrátich Federal, pe'l sabi apostol de la Llivertat, en Francesch Pi y Margall.

EL FARO s' associa á la Festa del Programa, que ab aytal motiu, celebra avuy lo partit Federal.

La iglesia romana

La Iglesia romana no es ya todo el cristianismo, sino el catolicismo. Flota aún, es verdad, sobre las turbulentas aguas de las revoluciones, pero cercada de enemigas naves, abatida por embravecidos tiempos, sin rumbo y zozobrando. Pretende en vano atajar la corriente de las ideas y los hechos. Caen los reyes que antes ungía hablan los filósofos sin temor á los anatemas que pronuncia, se levantan orgullosas las clases jornaleras rechazando la autoridad y exigiendo la justicia. No puede ya sino dificultar el progreso y con dificultarlo no consigue sino exasperar al mónstruo que la amenaza.

Era hace pocos años reina y señora del parte de Italia; se le arrinconó en el Vaticano sin que una sola nación desnudase por ella sus aceros. Se agita allí y se esfuerza por agitar el mundo; el mundo permanece sordo á sus lamentos. sus fieles se limitan á darle oro de que coma y sostenga la esplendidez de su culto. Hoy es valla que todas las fuerzas saltan, lo mismo el pensamiento que el sentimiento, lo mismo el sentimiento que el trabajo. Cuenta aún por millones los que reciben su bautismo, sólo por millares á los que le obedecen, llena el alma de amor y exenta la razón de dudas. La sostienen el hábito y la rutina, no la fe de otros días.

F. Pi y Margall.

Morbo Clerical

Así como un organism debilitado y asémico es terreno apropiado para cualquier invasión morbosa, así el cuerpo de España, extenuado por el caciquismo y por el desuso de toda acción política saludable, viene á ser presa del morbo clerical, que desde los tiempos primeros de la Regencia comenzó á extenderse, y ya se corre formidable, da la epidermis á las entrañas de la nación.

Y no es el clericalismo como la maquina política, un artificio de pintadas telas ó dorados carto-

nes sino una organización de notoria eficacia, manejada por personas que van impávidas y perseverantes hacia un fin positivo, con la rigidez de principios y la sagacidad de medios que dan tanta fuerza á la institución sacerdotal.

Perez Galdós

El crédito territorial

Desde la pérdida de nuestro imperio colonial, se han sucedido un casi incontable número de Gobiernos cada uno de los cuales ha dado con gran pompa su programa de regeneración, no faltando en ninguno la promesa de levantar y hacer floreciente nuestra decaída agricultura. Pero no se ha hecho nada absolutamente en cumplimiento de estas promesas. Es porque nuestros gobernantes, al personificar al Estado, no se acuerdan del agricultor mas que el día en que han de cobrarle los impuestos, y les tiene muy sin cuidado su situación por alictiva que sea. En su arte de gobernar, parten de estas dos premisas: 1.ª La riqueza contributiva de España es de un valor infinito. 2.ª gobernamos una manada de corderos cuya mansedumbre es tan grande que pagarán cuantos impuestos nos dé la gana inventar. Solo así se explica que después de pérdidas las colonias y con ellas una inmensidad de territorio y una millonada de contribuyentes, lejos de rebajarse proporcionalmente la cifra de nuestro presupuesto, vaya cada día aumentando escandalosamente.

Yo no incurriré en la candidez de pedir que se rebajen las tarifas de trasportes, pues es imposible mientras nuestros gobernantes sean los consejeros de las grandes empresas y cobren por ello pingües sueldos. Tampoco pediré la supresión del impuesto de consumos, aunque esto sería un paso de gigante, pues toda la ciencia de nuestros economistas está en crear impuestos, mas no en suprimirlos. ¿Que podrían hacer pues nuestros gobernantes que redundase en bien de la agricultura y no les costase nada? Crear el crédito territorial que hoy no existe de hecho.

Para demostrar que no existe, bastará fijarnos en un hecho concreto. Dos españoles, uno de los cuales no posee mas fortuna que una acción del Banco Hispano Colonial que vale en cotización 143 duros; el otro no posee mas bienes que una finca por la que le han ofrecido en venta 143 duros. Ambos se hallan en un momento de apuro y necesitan tomar á préstamo 100 duros. El primero no tiene más que tomar la acción, entrar en una casa de banca cualquiera y pignorarla: el banquero le dará los 100 duros y un resguardo de depósito pagando de interés un 5 por 100: la operación le habrá costa-

do un timbre de diez céntimos é invertir un tiempo de veinte minutos.

El propietario de la finca que vale 143 duros no encontrará quien le preste 100 duros; pero supongamos que lo encuentra y veamos el calvario que ha de pasar: ha de empezar por buscar un corredor de oreja que le ponga en contacto con el prestamista, por este servicio le llevará el 2 por 100, son 10 pesetas; ha de presentar una certificación del Registro que acredite estar la finca libre de cargas, que le costará unas 10 pesetas; ha de firmar una escritura de debitorio que después de inscrita le costará unas 30 pesetas; y el día que devuelva la cantidad, ha de firmar otra escritura de carta de pago que una vez inscrita le costará unas 20 pesetas: en resumen, al propietario le hace uso de su crédito además del tiempo que ha de perder le ha de costar unas 70 pesetas, lo cual unido al 8 por 100 que al menos le costará de interés el prestamista, hace que le cueste el dinero al 22 por 100. Crédito á este precio lo regalo á cualquiera de nuestros flamantes Ministros porque vale más no tenerlo. ¿Porqué todo esto? Porque á nuestros gobernantes no les ha dado la gana de organizar el crédito territorial, según demostraremos más adelante.

(Continuará).

PRELUDI DE JUNY

(POEMA)

RESUM

La nit es serena; lo Sol surt seré; y en sent á la tarde un gran mulladé.

CANT I.—LA NIT.

Cada dia cuant al lit, deixant del mont lo burgit, m' encamino decidit; los ulls en lo cel posant, les estrelles contemplant, vaigme ab elles recreyant.

L' inmensitat del blau cel y 'l correr d' algun estel jo contemplo sens anhel.

Ab lo brill de les estrelles; y del grill les cantarelles, que arriban á mas aureselles produhint metálic tó;

ab aquell cant carrinc'ó, que sone á mon redó, de granotas y grapals, com á notas de un xorch vals y tocat per musichs mals, m' hi quedo embadalit y ho contemplo desde 'l lit fins que m' hi quedo adurmit.

Deixém dons al cel ceré,
y á las estrellas brillá,
y posemós á durmir.

CANT II.—LA MATINADA

D' aquell son, tranquil, pacífich,
en que ahí á la nit quedi,
ne desperto cuan comensen
les portes del dia á obrirs.

Los mixons los nius deixantne
y al nou dia saludantne,
mentres l' esmorsá buscantne,
per sí y per 'llá van volant;
llurs calses les flors badant
van l' aire pur perfumant,
ab una flayra que ubriaga.

L' estel del dia s' apaga:
la Lluna allá 'l lluny s' amaga.

Lo Sol comensa á surtir;
lo cel se veu enroigir
ab uns tons com de carmi.

Uns fins nuvols apareixen
que atravesars pels raigs deixen
y 'l surtir del Sol lluxen

Cel amunt lo Sol pujant
á mitg mon va enllumenant,
á l' altre la nit deixant.

Los nuvolets han marchat;
y 'ls mixons han saludat
al nou dia que ha esclatat.

Lo sol escalfa de fort
y les flors s' han mitg coll-tort.

CANT III.—LA TARDE

Un nuvol negre
negre com fum
com fum d' estampa
se veu al lluny.

Lo rellotge n' ha sonat.
los cops atent hay contat,
y tots dotse n' han tocat.

Ja la tarda ha comensada.
Deixant la feina plegada
á dinar va la gentada.

Comensa 'l Sol á tapás;
se veu la broma aumentás,
y molt mes lletja tornars.
Com á balas de cotó
s' estén per tot oritzó
omplintho tot de foscó.

Se pot ja mol be escoltá
la rimá del tró llungá
que comensa á ressoná.

Com si fos una serpent
los nuvols va recorrent
la ratlla del llam roent...

Y aquesta gran tempestat
s' ha acabat
caentne d' aigua un ruixat

CANT IV.—ACABAMENT

Molt soroll
y molt poquet patamoll.
Total ré.

torna á brillá 'l Sol seré.

Joan Viladot Puig.

Agramunt, 10 Juny de 1905.

También en Bélgica ha comenzado á producir alguna inquietud el ajeno; poco á poco ha ido penetrando en el país, y en los últimos años se han consumido cantidades importantes. Ante el peligro que supone el desarrollo de una bebida que tantos estragos produce en el organismo humano, la Cámara de representantes ha adoptado una medida enérgica: en lo sucesivo nadie beberá más ajeno.

A propuesta del diputado liberal De Vigne, abogado, regidor de Gante, se ha aprobado una ley cuyo único artículo dice así:

"Queda prohibida la fabricación, el transporte y la venta de todo licor que contenga esencia de ajeno (ajeno), bajo la pena de 25 á 500 francos de multa y prisión de ocho días á seis meses, ó de una sola de estas penas."

La Cámara votó el proyecto, puede decirse que por unanimidad, pues solo tuvo dos ó tres votos en contra.

Con esta disposición, que acaso entre nosotros fuese tildada de draconiana y desde luego reaccionaria y clerical, los legisladores belgas cumplen los altos deberes de tutela que son propios de. Estado para con los débiles y realizan una labor de higiene moral y fisiológica que ha de producir beneficios inmensos.

Desde luego prevé la sección central del Parlamento que, á pesar de la vigilancia de la Administración, se consumirán clandestinamente bebidas ábsinticas; pero no duda de que su acción será por necesidad muy restringida, porque el público consumidor sabrá que en lo sucesivo no podrá haber ajeno legítimo, y los licores similares serán despreciados, consiguiéndose á la larga la extinción de esa embriaguez que envejece, empobrece y enloquece á los que la cultivan ó á ella tienen la desgracia de entregarse.

Tan bellos ejemplos nos da en materia de legislación social un país tan adelantado en los progresos industriales como lo es Bélgica, ejemplos que deberían imitarse en España, en donde el alcoholismo tantos estragos por el amilico que contienen muchos licores.

En Dinamarca hace algún tiempo que se abía desarrollado con gran fuerza la epidemia alcohólica,

Las autoridades tomaron parte en el asunto y á puro de acosar el entendimiento, dieron con un medio ingenioso é infalible para extinguir el alcoholismo.

La policía de aquel país cargo á los taberneros que servían el último vaso de bebida á un borracho, los gastos de su vuelta á su domicilio en carruaje, los de reparación de desperfectos que el embriagado pudiera hacer, y los de médico y botica si á consecuencia de la papalina se hacían necesarios.

El éxito que obtuvo esta disposición fué inmejorable; basta saber que á los pocos días de hacerse efectiva, los únicos que se embriagaban eran los taberneros.

El cacique

Recorred á grandes rasgos la historia de los pueblos, y en todos ellos encontraréis algo muy parecido á lo que hoy llamamos caciques. La fuerza era la característica en la antigüedad; el que por su valor demostraba atrevimiento rayano en temeridad, era el señor el amo que disponía á su antojo de vidas y haciendas. Era querido y odiado; cuando en la guerra alentaba al pueblo inculto á la defensa de lo desconocido, haciéndole despertar sus instintos de animal, aquel pueblo fanatizado seguía al caudillo que le llevaba á la victoria. ¡Inocentes! El orgullo de vencedor, saciaba sus apetitos de bestia, olvidándose de la dignidad de hombre. El instinto guerrero, constituía todo su afán y no se daba cuenta de que mientras él estaba en campaña,

su amo y señor disponía de la honra de su familia, ahogando bajo el yugo de la dictadura á sus siervos y vasallos.

El ejemplo dado en la antigüedad, ha servido para que hoy haya quien domine sobre el pueblo inculto y fanático, y comparad, aquellas luchas guerreras, se han trocado en campañas electorales; llega el momento de estas, y con el afán de vencer al contrario, se ponen en juego toda clase de perfidias, incluso la de sangre; sus hombres, hambrientos de dar una batalla, obedecen á los mandatos del cacique por la gloria que les cabrá de ser vencedores ¡Inocentes! Así es como se aprovechan estos señores de horca y cuchillo de vuestro atraso intelectual; saben, que en aquellos momentos de lucha, os engañan con una copa de licor ó os compran con cuatro ochavos, y vosotros no reflexionáis que os propináis inconscientemente un veneno que acabará con vuestra muerte moral y quizá con la material.

Cesó la lucha, salistes vencedores ó vencidos, y empezais vuestro calvario. Os alejan de los centros de enseñanza, porque saben son sus contrarios; os incitan al vicio, porque es su aliado; predicán el odio hacia los hombres, para haceros descender á la condición de bestias; os tratan como á burros de carga, para que no os fijeis en vuestro atraso; disponen de vuestro honor, como cosa propia.

Y si alguno de vosotros, fatigados por el trabajo, queréis descansar, no hallareis apoyo en los caciques, lo que harán, es comerse lo poco que habreis ahorrado.

X.

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

Sesión del 10 de Mayo

Se acuerda el pago de la primera quincena de los regadores y auxiliares de riegos de la 5.ª zona.

El de las relaciones de dalleros y paones, del día 6 del actual.

Se acuerda la confección del reparto de los planteles de arroz de la 5.ª Zona.

Dar cuenta de la rotura del canal de alimentación de la Compañía, que inmediatamente se organizó, y se acuerda el pago del gasto de la misma.

Se nombra una comisión del Sr. Presidente y vice-Presidente, para pasar á la Finveija, San Carlos y Aldea á buscar dalleros y peones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sesión del 20 de Mayo

Se aprueba y firma el reparto de los planteles.

Se aprueba y firma la instancia que se ha de presentar al ministro de Agricultura en Madrid, y se aprueba el pago de gasto ocasionados para la misma.

Que visto lo manifestado por la Comisión, se acuerda notificar á la Compañía los inconvenientes que ha visto, y se acuerda el pago del gasto ocasionado por la misma.

Se acuerda que se pasen los partes de denuncias á los tribunales de zonas competentes.

El pago de las relaciones de trabajadores presentadas, de fecha 13 y 20 de mayo.

Se concede segunda prórroga á los repartos provisional y ordinario de la 5.ª zona hasta fin de mes.

Se acuerda que se comuniquen á los representantes señor Ríes y al señor Gerente del "Eucaliptus", para que en unión del señor Ramón González, determinen el linde de ambas propiedades, para que éste pueda medirla y vista presión.

Se acuerda lo del Borrador á nueva contestación á una comunicación de los pescadores referente á la limpia de las bocas de los desagües.

Una sola caja basta para la curación completa. Se venden en todas las farmacias bien surtidas y Dro...

PILULAS DE SANTA ROSA

Falta de apetito, menstruaciones difíciles, hinchazón de las piernas, cansancio, ane...

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Insistimos en la urgente necesidad de que el Ayuntamiento se preocupe de la instrucción, para pedir á la superioridad se dividan las escuelas públicas en dos, dado el gran número de alumnos que asisten á ellas. Es tan imperiosa esta necesidad, que de no verificarse podría darse el sensible caso, por falta de local, de prohibir temporalmente el ingreso de niños en los centros de enseñanza.

¿Os acordáis señores concejales de aquella célebre sesión de hace un año, que acordasteis esto mismo, y pedisteis hasta la luna?

Pues que sepamos, nada habeis hecho para dar cumplimiento á tal acuerdo.

Como estaba anunciado, el Domingo celebró sesión el "Círculo de Fraternidad Republicana", habiendo sido reelegidos en sus cargos los mismos que formaban la Junta organizadora.

Ya se ha dado un paso más dentro la organización republicana y según nuestras noticias, está en estudio para que pronto sea un hecho, fundar una sociedad de socorros mútuos, cuyas ventajas para el jornalero podrá apreciarse si en todos anima el desinterés.

La nota política es la pronta caída de Villaverde si el papá Maura no le ayuda. Estos cambios de ministerios, es como dijo el Sr. Salmerón, la crisis del regimen, por que se empeñan en ir hacia atrás y no quieren ver que el Progreso camina adelante y está muy lejos, tanto, que costará grandes sacrificios ó tiempo para alcanzarlo.

Nuestros informes particulares nos hacen creer que dentro de pocos dias se encenderá el farol instalado en la orilla opuesta del rio vencidas por el Ayuntamiento de Tortosa algunas dificultades.

Se nos suplica llamemos la atención del Sindicato del Delta, para que procuren evitar con mas rapidez, el desborde de las aguas por la paralela de la aguja derecha, pues ha irrogado grandes perjuicios á los propietarios, daño que nadie les abonara.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se sirva mandar hacer cacheos todas las noches. Así se evitarían algunos crímenes.

Nuestros lectores habrán creído subsanada la falta de limpieza, porque no hemos insistido hace meses. Pues no señores; estamos igual ó peor que antes respecto á suciedad. Si nos hemos impuesto un silencio durante una temporadita, fué con la sana intención de que los concejales pudieran obrar libremente, y nunca pudiera asomar en su vanidad concejil que obedecían á presiones exteriores.

No sabemos que idea tendrán del cargo que ostentan ni que medios se deben poner en práctica para hacerles comprender los beneficios que reporta la higiene, pues nosotros hemos apelado á su buen criterio y á sus ardientes deseos de desempeñar dignamente dicho cargo, y ellos se obstinan en demostrarnos, que el tal cargo, les fué conferido por voluntad del cacique, no teniendo por esto necesidad de atender á los vecinos, pues con tener contento á su amo y señor el cacique están satisfechos de cumplir el compromiso que contrayeron al ser nombrados concejales.

He ahí la gran distancia que media entre vosotros y nosotros; en nuestro campo, solo impera la voluntad de la mayoría y queda borrado

el compadrazgo, chanchullo y demás siniente pernicioso para el desenvolvimiento del progreso.

Para que se vea lo mucho que se interesa por los habitantes de la partida de la Aldea, favoreciendo indirectamente á esta villa, el concejal republicano por la ciudad de Tortosa nuestro muy querido amigo D. Roque Fabregat, en la sesión que tuvo lugar el lunes día 12 del actual presentó la siguiente moción, que copiada íntegra es como sigue: "La Gefatura de obras públicas tiene establecido en el río Ebro frente á Amposta, un paso para peatones por medio de lancha y sucede que para la entrada á esta en la parte de nuestro término municipal existe un tablón de unos 7 metros de largo por unos 40 centímetros de ancho y ello ha dado lugar en días de lluvia y viento á muchas caídas dentro el agua á los viandantes, por su mucha estrechez; ya por dicha inseguridad que dicho paso ofrece, esta Corporación colocó frente á dicho embarcadero un farol para que estuviera durante la noche encendido, por lo cual para evitar en un todo dichos percances convendría instar de dicha Gefatura colocara un pasarela que tuviera como mínimo una anchura de 1'50 metros y colocara á la vez la una barandilla para poder cojerse á ella las personas que entran y salen de dicha embarcación." Nos va resultando simpática la administración municipal de Tortosa.

Nuestros satisfechos ediles pueden tomar buena nota de ello y colocarse aún á mediana altura, pidiendo á Obras públicas lo acordado por el Ayuntamiento de Tortosa, pero con respecto á esta villa.

Esperemos sentados.

Varios señores suscriptores, sócios del Casino Ampostino, nos piden llamemos la atención sobre el excesivo tiempo que hace está desmontado el billar de dicha sociedad, privando con ello de tal diversión á los numerosos aficionados.

Nos piden al propio tiempo, que debiendo dar actual rente en Tortosa 7 funciones la notable compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona, de la que entre otros celebrados artistas, forman parte la Sra. Morera, recientemente contratada para la compañía Guerrero-Mendoza, y el Sr. Capdevila, natural de esta villa, verían con gusto, tener ocasión de admirar en esta su esmerada labor escénica.

Quedan complacidos nuestros peticionarios.

Suplicamos á nuestros colegas que nos honren con la reproducción de algun artículo, que, si no quieren indicar el punto de procedencia, que no supriman, al menos, el nombre del autor.

Los diputados republicanos Sres. Zulueta, Nougés y Trevijano presentarán al Congreso una proposición de ley que dice así: "Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se suspende la aplicación de la ley de 19 de julio de 1904 sobre tributación de alcohol en todas sus formas.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para el impuesto de los aguardientes y alcoholes con sujeción á las siguientes bases:

A. Se considerará como alcohol vínico no solo el que proceda del vino ó mosto de la uva fresca, sino también el de los orujos de dichas uvas y de los residuos de la vinificación.

B.—Habrá un solo impuesto sobre el alcohol y se cobrará por grados centesimales y hectolitros, con margen diferencial de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial.

C.—Los alcoholes vínicos que se produzcan en las fábricas de rectificación con aguardientes, procedentes de otras destilerías, no tendrán que satisfacer más impuestos que el que corres-

ponde á dichos aguardientes.

D.—Los aguardientes y alcoholes que se exporten al extranjero estarán exentos de tributación.

E.—Tampoco tributarán la alcholes vínicos, que se empleen para la crianza y exportación de los vinos.

Art. 3.º Las tarifas de consumo sobre el vino no excederán en ningún caso del 25 por 100 de su valor.

Art. 4.º Todos los terrenos en que se hagan plantaciones de vides americanas estarán exentos de tributación durante cinco años, á partir de aquel en que se realice."

Ha sido nombrado Juez municipal, el que en la actualidad ya lo desempeñaba nuestro particular amigo D. Fernando Escrivá Prades.

Desde 1.º de julio próximo al 15 de agosto los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados, conforme al artículo 38 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas y en las eras y los campos donde se está practicando la recolección.

Para esta comarca debería regir desde el 15 Junio.

Los arzobispos de Buenos Aires y Rio de la Plata han entregado al papa un sobre de plata conteniendo 100.000 liras para el tesoro de San Pedro.

¡Pobre San Pedro!

—En la República de los Estados Unidos, en el Estado de Nueva York, se ha puesto en vigor una ley contra el uso de cuchillos y de armas de fuego, prohibiéndose además el desembarco de quienes les llaven.

También á España conviene una ley nérgica contra el uso indebido de las armas mortíferas.

El Sr. Salmeron ha presentado á la mesa del Congreso la siguiente proposición.

"Los diputados que suscriben ruegan á la Cámara acuerde haber visto con disgusto la carta que el Rey D. Alfonso XIII ha dirigido al cardenal Casañas; ni su letra ni su espíritu se ajustan á la Constitución."

El Sr. Romero Rebledo conferenció con los Sres. Salmeron y Azcárate, pidiendo que modificasen la proposición.

Los republicanos se negaron á ello.

El Ayuntamiento de Reus ha tomado el acuerdo que en adelante no concurrirá ni subvencionará á ningun acto religioso.

A nuestro entender, hora hera ya de que los Ayuntamientos tomen el referido acuerdo, por contener la verdadera doctrina democrática que enseña que en materia de religión toda corporación popular debe ser absolutamente laica.

Un aplauso enviamos á los correligionarios consejeros de Reus que han contribuido á que aquel municipio afirmase la bondad de un principio tan democrático como es la libertad de conciencia.

Hoy se verificará en Madrid el acto de descubrir la lápida que los federales han dedicado á la memoria D. Francisco Pi y Margall.

Se organizará una manifestación que partirá á las ocho de la mañana de la calle del Horno de la Mata, recorriendo la del Desengaño, Red de San Luis, Caballero de Gracia Alcalá y Serrano á la del Conde de Aranda.

El ilustre Benot descubrirá la lápida y pronunciará un discurso.

Después del acto, los manifestantes se dirigirán al cementerio civil, para colocar la primera piedra del mausoleo al insigne Pi y Margall.

Confetti y serpentinas, se vende en el establecimiento de D. Cipriano Muñoz, calle Mayor, Ampolta.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.

AVISO

En la sastrería de la Tijera de Oro, de Fernando Colomé, Puente Piedra 1 y San Roque 2, se han recibido los géneros propios para la presente temporada de verano; gran surtido en trajes de color, última novedad y buen gusto. Gran surtido en pantalonería y toda clase de géneros negros y azules, de las mejores fábricas de Sabadell.

Precios sumamente reducidos; prontitud en los encargos y esmerada confección.
Trajes exclusivamente a medida.
Sastrería la **Tijera de Oro**.—TORTOSA.

LA MEJOR PIIRGA BIZCOCHO LOPEZ

PURGANTE SUAVE
De Venta: En todas las farmacias y droguerías.
Depósito general para esta comarca
Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.
San Juan, 23.—Amposta.

Sastrería la 'Ampostina'

En este taller se confeccionan toda clase de prendas de vestir a precios baratísimos. También se encarga de proporcionar géneros a precios de fábrica.

SE GARANTIZA EL CORTE
ELEGANCIA PERFECCIÓN
Calle Mayor, esquina San Roque

TALLER Y ALMACEN de Ebanistería RAMÓN RICO

Camas, cómodas, lavabos, etc.
Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.
Moncada, 11.—TORTOSA

Vda. de E. Falco é Hijos TORTOSA 2, P. de la Constitución 2, TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta e industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas. Todo a precios incsmptibles. Pídose catálogo que se adquiere gratis.

EL FENIX AGRICOLA

Sociedad de seguros mutuos a prima fija, fundada en 1901, contra el pedrisco y el incendio de cosechas; la muerte é inutilización, accidentes y robo del ganado. Seguro especial de cerdos.
Todo siniestro es pagado antes de los SESENTA DIAS de su acaecimiento en el ramo de ganado y de su peritaje en el de cosechas.
El pago de las primas puede efectuarse DESPUES DE LA RECOLECCIÓN.
Todos los seguros de Cataluña se tramitan y resuelven en la Sucursal de Barcelona a.
Capital asegurado hasta 31 Diciembre de 1904, 7.590.870-70.
Siniestros pagados hasta igual fecha, 45.241-50.
Direccn: Los Madrazo, 20.—Madrid.
Sucursal de Cataluña y Baleares: Merced, 3, entresuelo, Barcelona.
Agente en la Galera, don Agustín Soler.
En Tortosa y Amposta, Domingo Piñana.

A. TORT NICOLAU

MÉDICO CIRUJANO
Consulta gratuita
de 9 á 10 de la mañana
MERCADERES, 4, 2.º—TORTOSA

Agencia de transportes

Desde la Estación de Amposta á la población y viceversa
SERVICIO PARA VIAJEROS
Carruajes especiales para donde convenga
JUAN RIPOLLÉS Y COMPAÑIA
AMPOSTA

Dentaduras artificiales

Se colocan á domicilio desde una pieza
No se cobran hasta después de probadas.
SE GARANTIZA EL MATERIAL
PRECIOS MUY ECONÓMICOS
Representante en Amposta
V. PLÁ, —(PRACTICANTE.)

La Perfección MODERNA FÁBRICA DE CERVEZAS Y SIPONES

Montada con los últimos adelantos de esta industria
Depósito de cerveza de la acreditada fábrica E. Petry S. C. (Antes Moritz.)
J. REBULL P.
AMPOSTA

¡¡Por fin llegó!!

Herpes, sarna, tña y en general toda clase de enfermedades infecciosas ó parasitarias de la piel, se curan rápidamente usando la pomada **Ronicó alvación** marca registrada.
¡¡Enfermo!! usa esta pomada y te convencerás de sus excelentes resultados.
De venta en todas las farmacias y droguerías bien surtidas
Depósito:—Farmacia Monner, Calle Den Carbó.—TORTOSA

Fábrica de baldosas hidráulicas Y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Portland, Cemento de todas clases y Cal Hidráulica

de **ANTONIO DOMINGO Y C. A**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.
No comprar antes de visitar esta casa
Precios sin competencia.
San Blas, núm. 15.—Tortosa.

La Reusense COMESTIBLES Sugrañes AMPOSTA

Gran sastrería
"El Progreso,"
ALTAS NOVEDADES EN
TRAJES PARA CABALLEROS
Prontitud, esmero y economía
Calle Den Carbó, núm. 7.—TORTOSA

GUANO COMPLETE BRISTER

Primeras materias para la fabricación de abonos
VICENTE MORALES
Despacho: Colón, 15, bajo.—Valencia.
Graduaciones garantizadas.

Chocolate con Leche

ÚLTIMA CREACIÓN de la casa
JAIME BOIX
Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.—Pureza garantida.
Precio 6 y 8 reales libra
DE VENTA en las tiendas decomestibles, Genaro Torren y C. Muñoz, Amposta

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra accidentes.
Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.
Domicilio social: **En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS.**
Capital social: 5 millones de francos.
Seguros individuales, colectivos de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.
Agente general de Tarragona, Reus, Tortosa y sus respectivas comarcas:
JUAN ESTEVE, Tortosa